



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Dependencia Adtva. SECRETARIA

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, CERTIFICA, que el PLENO de la Corporación, celebró sesión con fecha 03/07/2013, siendo el resultado de la misma, en extracto de los acuerdos adoptados, el siguiente:

“BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día tres de julio de dos mil trece, se reunió el Pleno de la Excm. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Federico Cabello de Alba Hernández, y con la asistencia de los Sres.:

Don José Repiso Torres.- Concejal del Grupo Popular.
Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del Grupo Popular.-
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular.
Dña. Rosa María Sánchez Espejo.- Concejala del Grupo Popular.
D. José Manuel Márquez Repiso.- Concejal del Grupo Popular.
Dña. Rosa Lucía Polonio Contreras.- Concejala del Grupo Socialista
D. Antonio Salas Tejada.- Concejal del Grupo Socialista
Dña. Aurora María Barbero Jiménez.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Rafael Ángel Llamas Salas.- Concejal del Grupo Socialista.
Dña. María Dolores Gil Calero.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Emilio Polonio Cruz.- Concejal del Grupo Socialista.
D. Agustín García Romero.- Concejal del Grupo IULV-CA
Dña. Aurora Llorente Cerezo.- concejala del Grupo IULV-CA
D. Francisco Solano Lucena Domínguez.- Concejal del Grupo IULV-CA
D. José Miguel Raya Algaba.- Concejal del Grupo IULV-CA
Dña. Ana María Gutiérrez Torres.- Concejala del Grupo IULV-CA
D. Francisco Raigón Marqués.- Concejal del Grupo Andalucista.
D. Juan Luis García Gómez.- Concejal del Grupo Andalucista.

Asistidos por el Jefe del Negociado de Secretaría, D. Antonio Ponferrada Medina, en funciones de Secretario Acctal. y por la Interventora de Fondos, Dña. Mª. Nieves Estévez Miraime, a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montilla.es/>

Certificado por SECRETARIO ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO a fecha 6/7/2013

VºBº de ALCALDESA P.D. SANCHEZ ESPEJO ROSA MARIA a fecha 8/7/2013



460C37EA085B1200464B

Código seguro verificación (CSV) 460C 37EA 085B 1200 464B



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

- 1.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2013
- 2.- DETERMINACION DE FIESTAS LOCALES PARA EL EJERCICIO 2014
- 3.- MODIFICACION ORDENANZA FISCAL QUE REGULA LA TASA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA EN VIA PUBLICAS
- 4.- DAR CUENTA INFORMACION SEMESTRAL EJECUCION DEL PRESUPUESTO
- 5.- APROBACION CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012
- 6.- CONVENIO CON ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. EN MATERIA DE GESTION DE RESIDUOS
- 7.- CONVENIO CON ECOVIDRIO EN MATERIA DE GESTION DE RESIDUOS
- 8.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA
- 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Excusaron su falta de asistencia, los miembros de la Corporación, D. José Manuel Lucena Zamora y D. Miguel Navarro Polonio.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, pasó a tratarse los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2013.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 5 de junio de 2013, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son diecinueve concejales, de los veintiuno que lo integran, acordó mostrar su conformidad con el borrador de la sesión correspondiente al día 5 de junio de 2013.

2.- DETERMINACION DE FIESTAS LOCALES PARA EL EJERCICIO 2014.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa del Area de Presidencia y Promoción Social y Cultural, en relación a la determinación de las Fiestas Locales para el año 2014, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales.

El Pleno de la Excm. Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son diecinueve concejales, de los veintiuno que lo integran acordó, de conformidad con lo establecido en la Orden de esta Consejería de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, fijar como fiestas locales en el municipio de Montilla, para el ejercicio de 2014, los días catorce de julio, Feria del Santo y ocho de septiembre, Fiesta de la Vendimia.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montilla.es/>

Certificado por SECRETARIO ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO a fecha 6/7/2013

VºBº de ALCALDESA P.D. SANCHEZ ESPEJO ROSA MARIA a fecha 8/7/2013



460C37EA085B1200464B

Código seguro verificación (CSV) 460C 37EA 085B 1200 464B



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

3.- MODIFICACION ORDENANZA FISCAL QUE REGULA LA TASA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA EN VIA PUBLICAS.

Se da cuenta de expediente instruido, relativo a la modificación de la Ordenanza Fiscal que regula la Tasa por el Estacionamiento de Vehículos de tracción mecánica en las vías públicas, así como del dictamen de la C. de Cuentas, en sesión celebrada el pasado día 26 de junio de 2013, de todo lo cual tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son diecinueve concejales, de los veintiuno que lo integran, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la modificación a la ordenanza fiscal por la que se regula la Tasa por estacionamiento de vehículos en vías públicas urbanas y aparcamientos bajo rasante de titularidad municipal, según el siguiente detalle:

Artículo 4.2. ESTACIONAMIENTO BAJO RASANTE EN APARCAMIENTOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL:

Quedará redactado como sigue:

“Hasta minuto 120..... 0,0245 euros/minuto.
Del minuto 121 al 540... 0,0206 euros/minuto.
Máximo diario..... 11,592 euros.

En caso de pérdida de ticket, se aplicará la tarifa máxima diaria.
Alquiler plaza mensual (IVA incluido)..... 69,56 euros.”

2º.- El sometimiento del expediente a trámite de información pública durante el plazo de treinta días, a cuyo efectos se fijará anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación y publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en un Diario de los de mayor difusión de la provincia a efectos de que los interesados puedan, durante el mencionado plazo, examinar el expediente y presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas. Finalizado este periodo de información pública se adoptarán los acuerdos definitivos que proceda, resolviéndose las reclamaciones que se hubieran presentado. Caso de que no se hubieran presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo. Estos acuerdos definitivos y el texto íntegro de la Ordenanza, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

4.- DAR CUENTA INFORMACION SEMESTRAL EJECUCION DEL PRESUPUESTO.

Por parte de la Interventora, en cumplimiento de lo establecido en la Base de Ejecución 31 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2013, se facilita ampliación información del informe

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montilla.es/>

Certificado por SECRETARIO ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO a fecha 6/7/2013

VºBº de ALCALDESA P.D. SANCHEZ ESPEJO ROSA MARIA a fecha 8/7/2013



460C37EA085B1200464B

Código seguro verificación (CSV) 460C 37EA 085B 1200 464B



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

emitido sobre la ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento, del que queda constancia en el expediente de su razón, y que es conocido por los Sres. concejales.

Los miembros de la Corporación quedan enterados.

5.- APROBACION CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012.

Se da cuenta de la finalización del plazo de exposición al público de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2012, sin la presentación de alegaciones a la misma, así como del resto del expediente instruido de cuyo detalle tienen conocimiento los Sres. concejales.

.../....

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son diecinueve concejales, de los veintiuno que lo integran acuerda aprobar la Cuenta General del Presupuesto de 2012, de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón.

6.- CONVENIO CON ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. EN MATERIA DE GESTION DE RESIDUOS.

Se da cuenta de expediente relativo a la aprobación de convenio a suscribir con la entidad Ecoembalajes España S.A., en materia de gestión de residuos y cuya finalidad es la de garantizar el cumplimiento de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases y demás normativa en la materia, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y ha sido dictaminado por la Comisión Informativa del Area de Desarrollo Urbano.

.../...

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son diecinueve concejales, de los veintiuno que lo integran acordó la aprobación del borrador de convenio remitido por la entidad Ecoembalajes España S.A., anteriormente referenciado, de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón, autorizando al Sr. Alcalde para su firma.

En este momento se ausenta de la sesión el concejal, D. José Repiso Torres.

7.- CONVENIO CON ECOVIDRIO EN MATERIA DE GESTION DE RESIDUOS.

Se da cuenta de expediente relativo a la aprobación de convenio a suscribir con la entidad Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio, en materia de gestión de residuos y cuya finalidad es la regulación de los derechos y obligaciones de dicha entidad y del Ayuntamiento en relación con el funcionamiento del sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados de vidrio, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y ha sido dictaminado por la Comisión Informativa del Area de Desarrollo Urbano.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montilla.es/>

Certificado por SECRETARIO ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO a fecha 6/7/2013

VºBº de ALCALDESA P.D. SANCHEZ ESPEJO ROSA MARIA a fecha 8/7/2013



460C37EA085B1200464B

Código seguro verificación (CSV) 460C 37EA 085B 1200 464B



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son dieciocho concejales, de los veintiuno que lo integran acordó la aprobación del borrador de convenio remitido por la entidad Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio, anteriormente referenciado, de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón, autorizando al Sr. Alcalde para su firma.

..../....

Y siendo las veintidós horas y treinta minutos del mismo día, la Presidencia, levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada será transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario que de todo ello certifico.

Y para que conste y surta efectos expido la presente certificación, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de O. y F. aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que firmo y sello por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montilla.es/>

Certificado por SECRETARIO ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO a fecha 6/7/2013

VºBº de ALCALDESA P.D. SANCHEZ ESPEJO ROSA MARIA a fecha 8/7/2013



460C37EA085B1200464B

Código seguro verificación (CSV) 460C 37EA 085B 1200 464B